



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 068 – ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

MIÉRCOLES 07 DE JULIO DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09h08 del 07 de julio de 2021, conforme a la convocatoria efectuada el 05 de julio de 2021, se lleva a cabo, de manera virtual, por medio de la plataforma “Microsoft Teams”, la sesión No. 068 - ordinaria de la Comisión de Movilidad, presidida por el concejal Santiago Guarderas Izquierdo.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario para la instalación de la sesión, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Mónica Sandoval Campoverde, Omar Cevallos Patiño y Santiago Guarderas Izquierdo.

| REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN | | |
|--|----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | PRESENTE | AUSENTE |
| Santiago Guarderas Izquierdo | 1 | |
| Omar Cevallos Patiño | 1 | |
| Mónica Sandoval | 1 | |
| Analía Ledesma García | | 1 |
| Eduardo del Pozo Fierro | | 1 |
| TOTAL | 3 | 2 |

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios y ciudadanos:

- **Funcionarios Municipales:**

Funcionarios: Guillermo Abad y Henry Vilatuña de la Secretaría de Movilidad; Christian Ayala de la Procuraduría Metropolitana; Said Flores de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito; Hernán Bedoya y Alejandro Montúfar, asesores del concejal Omar Cevallos Patiño; Gabriela Mendieta, asesora del concejal Santiago Guarderas Izquierdo; Danmer Freire, asesora de la concejala Mónica Sandoval Campoverde; Susana Añasco, asesora del concejal Eduardo del Pozo Fierro; y, Paulina Carvajal, asesora de la concejala Analía Ledesma García.

- **Ciudadanos participantes:**

Ciudadanos: Judith Tituaña, Roberto Angamarca, Celso Yáñez, William Aguaguña, Liliana Villalobos y Merci Manobanda, en representación de las operadoras de Transporte Público de la Av. Simón Bolívar y sectores internos de la parroquia Calderón.



El abogado Nelson Clemente Calderón Ruiz, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Movilidad, por disposición del señor presidente procede a dar lectura del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión No. 067 Ordinaria de 23 de junio de 2021 y reinstalada el 28 de junio de 2021.
- 2.- Presentación por parte de la Presidencia de la Comisión sobre el cronograma de mesas de trabajo con el propósito de analizar las observaciones presentadas al “Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria a la Ordenanza 006-2019, sancionada el 03 de octubre de 2019”; y, resolución al respecto.
- 3.- Presentación por parte de la Presidencia del proyecto de informe anual de gestión de la Comisión de Movilidad; y, resolución al respecto.

Se pone en consideración el orden del día y se toma votación, registrando los siguientes resultados:

| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | | | |
|------------------------------|----------|-----------|------------|-----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | EN BLANCO | AUSENTE |
| Santiago Guarderas Izquierdo | 1 | | | | |
| Omar Cevallos Patiño | 1 | | | | |
| Mónica Sandoval | 1 | | | | |
| Analía Ledesma García | | | | | 1 |
| Eduardo del Pozo Fierro | | | | | 1 |
| TOTAL | 3 | 0 | 0 | 0 | 2 |

Con tres votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes, la Comisión de Movilidad aprueba el orden del día planteado.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Conocimiento y aprobación del acta de la sesión No. 067 Ordinaria de 23 de junio de 2021 y reinstalada el 28 de junio de 2021.

Sin existir observaciones y por disposición del presidente de la Comisión, se procede a tomar votación del Acta Nro. 067 Ordinaria de 23 de junio de 2021 y reinstalada el 28 de junio de 2021, registrando los siguientes resultados:

Siendo las 09h13 ingresa a la sesión virtual el concejal Eduardo Del Pozo Fierro.



| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | | | |
|------------------------------|----------|-----------|------------|-----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | EN BLANCO | AUSENTE |
| Santiago Guarderas Izquierdo | 1 | | | | |
| Omar Cevallos Patiño | 1 | | | | |
| Mónica Sandoval | | | 1 | | |
| Analía Ledesma García | | | | | 1 |
| Eduardo del Pozo Fierro | 1 | | | | |
| TOTAL | 3 | 0 | 1 | 0 | 1 |

Con tres votos a favor y una abstención, la Comisión de Movilidad aprueba el Acta Nro. 067 Ordinaria de 23 de junio de 2021 y reinstalada el 28 de junio de 2021.

Segundo punto: Presentación por parte de la Presidencia de la Comisión sobre el cronograma de mesas de trabajo con el propósito de analizar las observaciones presentadas al “Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformativa a la Ordenanza 006-2019, sancionada el 03 de octubre de 2019”; y, resolución al respecto.

El concejal Santiago Guarderas Izquierdo, recuerda a los concejales de la Comisión que, en la Sesión Nro. 67 se resolvió la presentación de una matriz con las observaciones planteadas por todos los actores. Finalmente, recuerda también la necesidad de contar con un cronograma de mesas de trabajo, para lo cual, pide a la Dra. Gabriela Mendieta realizar la presentación respectiva.

La Ab. Gabriela Mendieta, asesora del despacho del concejal Santiago Guarderas Izquierdo, realiza la presentación de la matriz elaborada desde la presidencia de la Comisión, detalla, además, que dicho documento ha sido notificado a todos los actores por medio del SITRA y correo electrónico. Finaliza exponiendo el cronograma y la hoja de ruta del trabajo que se plantea para la discusión del proyecto de ordenanza en referencia.

(Se adjunta como anexo 1, los archivos presentados por la presidencia de la Comisión).

El concejal Santiago Guarderas Izquierdo, pregunta a la ciudadanía: ¿Si la presentación desarrollada recoge en su totalidad las observaciones planteadas al proyecto de ordenanza en referencia?

El Dr. Willian Aguaguña, representante de la Operadora de Transporte Transmisibocar S.A., manifiesta que sus observaciones no han sido tomadas en cuenta, pues, a su criterio, no se observaron en la exposición brindada.



La **Ab. Gabriela Mendieta**, asesora del despacho del concejal **Santiago Guarderas Izquierdo**, responde a lo manifestado por el Dr. Aguaguña, haciendo notar que las observaciones planteadas por esta operadora han sido incluidas de manera completa en la referida matriz y procede a exhibirlas.

El **Abg. Nelson Clemente Calderón Ruiz**, delegado de la **Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Movilidad**, menciona que todas las observaciones recibidas por las operadoras han sido consideradas, incluso, puntualiza que, las mismas se encontraban debida y oportunamente cargadas en la página web, previo al desarrollo de esta sesión.

La **Sra. Merci Manobanda**, representante de la **Operadora de Transporte Sirena Express S.A.**, solicita la regularización de las unidades de la empresa a la que representa. Detalla toda la problemática que sufren por la falta de habilitación. Expone las falencias que, a su criterio, tiene la Secretaría de Movilidad. Finaliza agradeciendo por considerar sus observaciones.

El **concejal Santiago Guarderas Izquierdo**, menciona que, al no haber más observaciones, pues, se ha evidenciado que se han sido considerado todas las peticiones ciudadanas, sería importante aprobar la matriz que contiene la hoja de ruta y el cronograma de trabajo, respecto del proyecto de ordenanza en referencia.

El **concejal Eduardo Del Pozo Fierro**, manifiesta que no necesariamente habría que aprobar la hoja de ruta y el cronograma de trabajo, pues, a su criterio, estos insumos son herramientas que debe recoger la proponente. Detalla que lo indicado es que la proponente, en mesas de trabajo, se aprueben o no las observaciones planteadas. Finaliza indicando que, una vez que se haya agotado aquello, el proyecto deberá regresar a la Comisión.

La **concejala Mónica Sandoval Campoverde**, manifiesta estar de acuerdo con lo dicho por el concejal Eduardo Del Pozo Fierro. Menciona la importancia de trabajar sobre la base de las observaciones recogidas.

Tercer Punto: Presentación por parte de la Presidencia del proyecto de informe anual de gestión de la Comisión de Movilidad; y, resolución al respecto.

El **concejal Santiago Guarderas Izquierdo**, menciona que el Art. I.1.18, letra l, del Código Municipal, vigente a esa fecha, determina la obligación de la presidencia de la Comisión, de presentar anualmente un Informe de Gestión al Concejo Metropolitano, situación por la cual, realiza la presentación y exposición del Informe anual de Gestión de la Comisión de Movilidad, que data de mayo de 2020 a mayo de 2021.



(Se adjunta como anexo el informe Anual de Gestión de la Comisión de Movilidad).

Siendo las 09h45 abandona la sesión virtual el concejal Omar Cevallos Patiño.

Adicionalmente, una vez que se ha puesto a consideración de los miembros de la Comisión el detallado informe, no existiendo observaciones al mismo, eleva a **moción**: Dar por conocido el informe anual de gestión de la Comisión de Movilidad, expuesto por el Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Concejal Metropolitano y Presidente de la Comisión en referencia.

Apoyada la moción y por disposición del presidente de la Comisión, concejal Santiago Guarderas Izquierdo, se procede a tomar votación, registrando los siguientes resultados:

| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | | | |
|------------------------------|----------|-----------|------------|-----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | EN BLANCO | AUSENTE |
| Santiago Guarderas Izquierdo | 1 | | | | |
| Omar Cevallos Patiño | | | | | 1 |
| Mónica Sandoval Campoverde | 1 | | | | |
| Analía Ledesma García | | | | | 1 |
| Eduardo del Pozo Izquierdo | 1 | | | | |
| TOTAL | 3 | 0 | 0 | 0 | 2 |

Con tres votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes, la Comisión de Movilidad, **resolvió**: Dar por conocido el informe anual de gestión de la Comisión de Movilidad, expuesto por el Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Concejal Metropolitano y Presidente de la Comisión en referencia.

Siendo las 09h50, habiendo agotado el orden del día, el presidente de la Comisión, concejal Santiago Guarderas Izquierdo, declara clausurada la sesión.

| REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN | | |
|---|----------|---------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | PRESENTE | AUSENTE |
| Santiago Guarderas Izquierdo | 1 | |
| Omar Cevallos Patiño | | 1 |
| Mónica Sandoval | 1 | |
| Analía Ledesma García | | 1 |
| Eduardo del Pozo Fierro | 1 | |



| | | |
|--------------|----------|----------|
| TOTAL | 3 | 2 |
|--------------|----------|----------|

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Movilidad y la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE MOVILIDAD**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO (E)**

| REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN | | |
|--|-----------------|----------------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | PRESENTE | AUSENTE |
| Santiago Guarderas Izquierdo | 1 | |
| Omar Cevallos Patiño | 1 | |
| Mónica Sandoval | 1 | |
| Analía Ledesma García | | 1 |
| Eduardo del Pozo Fierro | 1 | |
| TOTAL | 4 | 1 |

| Acción: | Responsable: | Unidad: | Fecha: | Sumilla: |
|-----------------------|---------------------|----------------|---------------|-----------------|
| Elaborado por: | Pablo Solórzano | SC | 2021-08-13 | |
| Corregido por: | Nelson Calderón | SCMO | 2021-08-16 | |
| Revisado por: | Samuel Byun | PSGC (S) | 2021-08-16 | |